

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7509** *JOHN KEY, S.A.*

D.^a M.^a Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000770 /2009 - Ejecución 0000005 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada John Key, S.A. en cuantía de 60.961,81 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente

Albacete, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018814-1